

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Magistrada Ponente: MARÍA INÉS BLANCO T.

ACUERDO CSJNS2022-223 (16/03/2022)

"Por medio del cual se formula ante Juez Promiscuo Municipal de Sardinata, Lista de Elegibles para el cargo de vacante de secretario Nominado código 261827"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 174 y 101, numeral 1 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No 4856 de junio 10 de 2008, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y según lo aprobado en Sesión de Sala del día de hoy.

ACUERDA:

PRIMERO: Formular ante Juez Promiscuo Municipal de Sardinata, la siguiente LISTA DE ELEGIBLES, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Seccional de Aspirantes, según los cargos vacantes de empleados, publicados por esta Seccional el 1 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO y según las tomas de opción realizadas por parte de sus integrantes del Registro de Elegibles, conformado en desarrollo de la Convocatoria No. 4 vigente, para el cargo de SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL NOMINADO código 261827, así:

Orden	C de C	APELLIDOS NOMBRES	PUNTAJE
1	8826214	BELALCAZAR VEGA JOSE ALFREDO 7	740.46
2	6026130	ANGARITA VERA DORIS YANETH 7	577.31
3	109167006		562.22
4	109048271		560.39
5	109043404		546.14
6	109039708		537.98
7	2760513		511.17
8	109234949	GOMEZ SANTIESTEBAN MONICA MARCELA 9	482.78









Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander

Hoja No. 2

Se comunica al Nominador que se presentó solicitud de traslado durante el término de publicación de esta vacante:

1. Señor GERARDO ALBERTO VILLAMIZAR, secretario Juzgado Promiscuo Municipal de Villa Caro.

SEGUNDO: Copia de esta decisión se remite al Nominador y al archivo del concurso vigente de la Convocatoria No. 4 de este Consejo Seccional.

TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San José de Cúcuta, dieciséis (16) días del mes de marzo del 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS BLANCO T. Presidente

ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA Magistrado

> SERGIO ALBERTO MORA LÓPEZ Secretario













